

EXTIÉNDE PLAZO DE VIGENCIA A 01 CERTIFICADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 01, TITULO I CUARTO LLAMADO AÑO 2013.

 $\begin{array}{c} 1034 \\ \text{RESOLUCION EXENTA N°} \\ ------/\end{array}$

TALCA. 2 0 JUL. 2017

VISTOS:

- a) El artículo 36 del D. S. Nº 1 de (V. y U.) 2011. Modificado con D.S. 108 de (v. y u.) de 04/05/2015 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. N°397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarias Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio N°3434, de fecha 07/07/2017, del director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de 01 CERTIFICADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 01, TITULO I CUARTO LLAMADO AÑO 2013.
- d) El Decreto Supremo N° 43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- e) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que en la especie el director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°3434 de fecha 07/07/2017, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de 01 CERTIFICADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 01, TITULO I CUARTO LLAMADO AÑO 2013.

RESUELVO:

Extiéndase hasta 29 de Diciembre de 2017, la vigencia del certificado del sistema integrado de subsidio habitacional D.S. N°01 DE 2011, año 2013, Del siguiente beneficiario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO SEP

o SEPINYEDA ESPINOZA rio Kegional Ministerial Loanismo Región del Maule

ALA/CAB/JLR/agr. Distribución

Director SERVIU Regional.

- Depto. P. y P.

Art./7g Transparencia.

Oficina de Partes



ORD.: 3434

ANT.: La carta solicitud de fecha 06/06/2017

MAT.: Solicita prórroga Subsidio D.S. 01 6-2013 a nombre de la beneficiaria Doña Ingrid Garcia Soto.

TALCA, 0.7 JUL. 2017

A: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

DE: DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº108 de fecha 04 de Mayo 2015 de (V. y U.) que modificó el D.S. Nº 01, solicito a Ud. otorgar ampliación de plazo a la vigencia del certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 01 extendido a nombre del siguiente beneficiario:

NOMBRE BENEFICIARIO	CÉDULA DE IDENTIDAD	SERIE CERTIFICADO		
INGRID DEL CARMEN GARCIA SOTO	12.728.266-8	DS1T1 6-2013 NA03060		

- Asimismo, es preciso informar a usted que Doña Ingrid Del Carmen García Soto, es beneficiaria del Cuarto llamado Nacional 2013 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, modalidad Construcción en Sitio Propio, con fecha de vigencia del certificado 04 de noviembre de 2013 al 03 de agosto 2015, ampliándose automáticamente por 18 meses de acuerdo al artículo 36 del DS 01 de 2011, con nueva fecha de vencimiento el 03 de enero de 2017.
- Lo anterior, dado que la beneficiaria aludida, se encuentra con recepción municipal la propiedad construida en el sitio ubicado en San Antonio Lama, Lote Nº 4, comuna de Linares. Se adjunta copia de certificado de Recepción Definitiva de Edificación de la I.Municipalidad de Linares.

En virtud de lo señalado anteriormente, este servicio solicita se estudie el caso y conceda si lo tiene a bien, autorizar prórroga del certificado de Certificado de Subsidio para luego proceder el pago respectivo.

Saluda Atentamente a Ud.

DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Departamento Jurídico
- Departamento Operaciones Habitacionales
- Unidad de Sectores Medios y Emergentes (Jeannette Guiroux V.) (Enrique Mardones Bravo)

Archixo Cara Partes

SEÑOR JEFE DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGIÓN DEL MAULE PRESENTE

Yo: INGRID DEL CARMEN GARCIA SOTO, Cédula de Identidad N° 12.728.266-8, vengo en presentar mi solicitud de prórroga al Subsidio Habitacional serie DS N° 1 Título 1, Tramo 2 Serie N°: DS1T1 6-2013 NA03060, por las razones que a continuación señalo:

Firmé contrato con un contratista y me dejó la obra sin terminar, posterior a eso me vi en la obligación de buscar a uno que quisiera terminar la obra, en todo el proceso se me pasó el tiempo y actualmente mi vivienda se encuentra recepcionada por la Dirección de obras de la I. Municipalidad de linares, con fecha 25 de mayo de 2017.

Por lo anteriormente mencionado solicito a usted, tenga a bien otorgar prorroga a mi subsidio habitacional para poder pagarle al contratista la ejecución de la obra.

Agradeciendo su comprensión y esperando una respuesta favorable a mi petición.

Saluda atentamente a Usted,

Nombre de beneficiarió

#19853579D

PD: Adjunta fotocopia certificado de subsidio

Fotocopia C. Identidad Fot. Recepción Municipal Fot. Permiso de Edificación

0 6 JUN 2017

MINISTERIO DE VIVIENDA

Y URBANISMO

OFICINA DE PARTES SERVIU - LINARES



CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011 SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

Nº 95120



Cuarto Llamado Nacional 2013

Título: I
Tramo: 2

Serie: DS1T1 6-2013 NA03060

Alternativa: Individual

Nombre Beneficiario

: INGRID DEL CARMEN GARCÍA SOTO

: 12.728.266-8

Nombre Cónyuge

Cédula Nacional de Identidad Nº

Cédula Nacional de Identidad Nº

. ******

PRORROGA

CERTIFICADO PRORROGADO SEGÚN DECRETO Nº 46 DEL 10 C5/2013 VIGENCIA HASTA EL DBIOZ /2013

Región de aplicación del Subsidio

Fecha de vigencia del Certificado de Subsidio

: Región del Maule

: 4 de noviembre de 2013 al 3 de agosto de 2015

Monto del Subsidio Habitacional

: Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

• (800 - 0,5 * Precio de Vivienda) U.F.

Subsidio Maximo

:500 U.F.

Monto de ahorro previo acreditado

: 56,67 U.F.

Precio máximo de vivienda para aplicar el Subsidio

: 1.200 U.F.

Proyecto Habitacional : *******

Código Grupo Código Proyecto

Construcción en Sitio Propio / Densificación Predial: SI (CSP)

Dirección del sitio donde construirá la vivienda

: San Antonio 1, Linares

Presenta derechos en comunidad

: NO

Presenta inicio de trámite de divorcio

:NO

Restricción

INFORMACION REFERENCIAL

Rango estimado de precio de vivienda a adquirir, calculado en base a información señalada en su certificado de Preaprobación de Crédito. Los montos señalados sólo son referenciales y corresponden a una estimación que le permitirá orientar la búsqueda de su vivienda.

Ahorro Acreditado (U.F.) 56.67

Crédito Preaprobado (U.F.) Máximo:

Subsidio (U.F.)

	Precio Vivienda (U.F.)
=	***

Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2013

Firma Beneficiario de Subsidio

Rodrigo Pérez Mackenna Ministro de Vivienda y Urbanismo

Condiciones Especiales

- El monto de ahorro acreditado al postular, no podrá ser girado hasta su aplicación integra al precio de la vivienda; sólo se podrá girar para destinarlo a pagar anticipadamente parte del precio de la vivienda, en caso de construcción en sitio propio, siempre que cuente con autorización del SERVIU.
- En caso de requerir crédito hipotecario para completar el financiamiento de la vivienda, al momento de solicitarlo deberá obligatoriamente (salvo pensionados), contratar por los primeros 48 meses del plazo un seguro de desempleo para trabajadores dependientes o de incapacidad temporal para trabajadores independientes, contando para ello con un subsidio adicional por ese mismo período. Transcurrido dicho plazo, la mantención del seguro será opcional.



N° de Serie: A031888062 insc Nac: N° 285,1975,SAN JAVIER Profesión: NO INFORMADA

IDCHL1272826688H19<<<<<<<<<<<<><<<7502282F1902282CHLA031888062<9
GARCIA<SOTO<<INGRID<Del<Carmen

REPUBLICA DE CHILE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS
GARCÍA
SOTO
NOMBRES
INGRID DEL CARMEN

une o

INGRID DEL CARMEN

SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD

F CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

28 FEB 1975

FECHA DE EMISIÓN FIRM

16 AGO 2013

FECHA DE VENCIMIENTO

28 FEB 2019

FIRMA DEL TITULAR

Zgru'og

	☑ OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTR	UCCION SIMULTÁNEA	SI SI	□ NO
	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	ALTERACION	REPARACI	ON [RECONSTRUCCION
	DIRECCIO	N DE OBRAS - I. MUNI	CIPALIDAD DE :		Nº DE CERTIFICADO
		LINARES			144
	REGION: DEI	L MAULE	AULE		FECHA 25-May-2017 ROL S.LI
VIS	URBA	NO 🗹 RURAL	-		552-827
A) B) C) D) E)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Las disposiciones de la Ley General of General, y el Instrumento de Planificación T La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación Descriptiva de Edificación Definitiva de Edifi	de Urbanismo y Constri erritorial. icación debidamente suscri 136 obras se han ejecutado co	ucciones en especia ta por el propietario y a onforme al permiso apr	al el Art.14 arquitecto d	correspondiente al uidas sus modificaciones.
F) G)	Los antecedentes que comprenden el expec Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y		******************************	 Construccio	ones.
	SUELVO:	PARCIAL	معطو والمار	-1	a VIVIENDA
1	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	TOTAL OP	de la obla	destinada a	Vo
	ubicada en calle/avenida/camino Lote Nº 4 manzan: sector RURAL (urbano o rural)	a localidad	o loteo		os por esta D.O.M. que
2	forman parte del presente certificado. Dejar constancia que el proyecto que se rece	epclona se acoge a las sig	uientes disposiciones ε	especiales:	
3. -	especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO Que la presente recepción se otorga ampara			37 SOBRE COP	ROPIEDAD INMOBILIARIA, ÖTRÖS.)
	(ART. 121, ART. 1 Plazos de la autorización	22, ART. 123, ART. 124, de la Ley Ger	neral de Urbanismo y Construcció	ones)	
4	Individualización del Propietario				
		ARCIA SOTO			R.U.T. 12.728.266-8
REPF	RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
MOV	BRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	(sugndo corresponda)			RUT
MOM	BRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE PAMELA GA	TICA GUZMAN			R.U.T. 15.748.265-3
10M	BRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	L L L L L L L L L L L L L L L L L L L	RUT	R	EGISTRO CATEGORIA

	IVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES O RAZON SOCIAL del CALCULISTA					RÚT.			
PROFESIO	ONAL COMPETENTE					RUT			
NOMBRE (O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR					R.U.T.			
PROFESIC	ONAL COMPETENTE PAMELA GATICA GU				15	R.U.T. .748.265-3			
	O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFOR					R.U.T.			
PROFESIC	NAL COMPETENTE					R.U.T.			
NOMBRE (PAMELA GATICA GU D RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (IT	9 - 200 SC 129 1-84	corresponda)	- E	15.	748.265-3 R.U.T.			
PROFESIC	NAL COMPETENTE		Agrando y _{Cam}			R.U.T.			
6. - ANT	TERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEF ECEDENTES DEL PERMISO	PCION							
PERMISO	QUE SE RECIBE		NUMERO	FECHA		SUP, TOTAL (m2)			
	VIVIENDA		817	17-Oct-2016		172,66			
MODIFICA	CIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION Nº			FECHA					
MODIFICA	CIONES MENORES (Art. 5.2.8, O.G.U.C.) (Especificar)								
ECEPCIÓ	N PARCIAL SI	NO 🗌 🏻	SUPERFI	CIE	DE	STINO (S)			
arte a Rec	epclonar;		90,25		Vi\	/IENDA			
OCUMEN	CEDENTES QUE SE ADJUNTAN TOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE L UMENTOS Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecu								
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que se					icables al permiso			
	aprobado. Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según o								
		corresponda	en que se detaile las m	suidas de gestion y contro					
ᆛ岩	Informe del Revisor Independiente								
ᆂ	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300 Libro de Obras								
一一	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda								
一	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago								
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.								
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.									
Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.									
Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda									
Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.									
	Otros (especificar)								

DOM	CER	TIFICAL	oos	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
			cado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la sa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según				
		Loorroo	ponda nentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de				
		instala	ciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas,				
-			o proceda.				
<u></u>		Declar	ación de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas		 	-	
		1	cado del fabricante instalador de ascensores				
			ación de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y condicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	I	Certifi	cados de ensaye de los hormigones empleados en la obra,				
			o proceda. cado que señale la reposición de los pavimentos y obras de				
İ	$ \sqcup $		existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el				
	l	Jespac	io publico que enfrenta al predio	L			
DOM	PLAI	NOS		A Company of the Comp			
	П	Plano	s correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicacione	s, cuando proceda			
8			ENTOS QUE SE ADJUNTAN 2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CON	STRUCCIONES)			
10.00	(ART.	5.2.5, 5				su or na	FECHA
	· **-		DOCUMEN TO S ADSONTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	08-Mar-2017
	Certi	ficado d	e Dotación de Agua Potable.		APR	03/2017	
V	Certi	ficado d	e Dotación de Alcantarillado.		S. SALUD	430	08-May-2017
V	Decla	aración	de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)		SEC	3555934	18-Nov-2016
	Decla	aración	de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
			talación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, esponda.				
П			e Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
后	Certi		e los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando				
局	Decla	aración	de instalación de calefacción, central de agua caliente v aire				
			do, cuando proceda. e ensaye de hormigones, cuando proceda.		ATYLAB		12-Dec-2017
~	Certi		c disays at termingeness and				<u> </u>
91	MOD	IFIC	ACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)			•	
			LISTADO DE PLANOS QUE SE RE		VO ELIMINAI	V	
Р	LANO	N°		CONTENIDO			
						<u> </u>	
<u></u>						·····	